

MERCADOS DE ABASTECIMIENTOS DE BARCELONA, S. A. MERCABARNA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria y con la intervención de la Letrada asesora, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en 08040-Barcelona, Zona Franca, sector C, calle 4, centro directivo 6.ª planta, el día 13 de diciembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 16 de diciembre de 2002, a las doce horas, y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Nombramiento de firma auditora.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Barcelona, 11 de noviembre de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lidia Redón i Palain.—49.243.

MODA DALMASES TEXTIL, S. A.

En liquidación

Balance de liquidación

El día 25 de octubre de 2002, se celebró Junta extraordinaria y universal de socios en la que se aprobó, por unanimidad, el Balance final de liquidación de la sociedad, con el siguiente resultado:

	Euros
Activo:	
Pérdidas a amortizar	73.540,35
Total Activo	73.540,35
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	13.439,14
Total Pasivo	73.540,35

Barcelona, 28 de octubre de 2002.—El Liquidador.—49.242.

MOTORSOL IMPORT, S. A., UNIPERSONAL

(Sociedad escindida)

MOTORSOL BARCELONESA, S. L.

(En constitución)

ITALSOL MOTORS II, S. L.

(Que adopta la denominación de la escindida)

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

En cumplimiento del artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de «Motorsol Import, Sociedad Anónima Unipersonal» e «Italsol Motors II, Sociedad Limitada», celebradas el día 13 de noviembre de 2002, han aprobado, por unanimidad, la escisión total, y extinción, de «Motorsol Import, Sociedad Anónima Unipersonal», con división de su patrimonio en dos partes: La actividad de concesión y representación de vehículos comerciales, así como el comercio, reparación, servicio de post-venta y comercialización de recambios y accesorios de vehículos comerciales, se tras-

pasa en bloque a la sociedad beneficiaria de nueva creación «Motorsol Barcelonesa, Sociedad Limitada», en constitución, y la actividad de concesión y representación de turismos, así como el comercio, reparación, servicio de post-venta y comercialización de recambios y accesorios de turismos se traspa en bloque a la sociedad beneficiaria preexistente «Italsol Motors II, Sociedad Limitada», que adopta el nombre de la escindida, pasando a denominarse «Motorsol Import, Sociedad Limitada».

Las Juntas de socios aprobaron el Balance de escisión, cerrado el 31 de mayo de 2001, y fijó el 1 de junio de 2002, como fecha a partir de la cual se entenderá que las operaciones de la sociedad que se escinde se realizan por las beneficiarias.

Los señores socios, obligacionistas y demás acreedores tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión.

Los acreedores y obligacionistas de la sociedad podrán oponerse en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 13 de noviembre de 2002.—Jaime Ejarque Peñarubia, Administrador único de «Motorsol Import, Sociedad Anónima Unipersonal».—Joan Pla Cucurull, Administrador único de «Italsol Motors II, Sociedad Limitada».—50.039.

1.ª 18-11-2002

MUTIBERUS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en las disposiciones vigentes, se hace constar que la Asamblea general extraordinaria de esta Mutualidad, celebrada el día 26 de marzo de 2002, ha acordado la disolución de la misma, habiendo sido nombrados Liquidadores don Julio Carrera García, don Pablo Ocaña Higuera y don Alejandro Lucini Rodríguez y fijado el domicilio de liquidación en el propio de la entidad, sito en Madrid, calle Fernán González número 5.

Madrid, 12 de noviembre de 2002.—Un Liquidador.—50.038.

NUGAGO PESCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Los Administradores mancomunados de esta sociedad han acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social-Bueu (Pontevedra), avenida de Marín, 37, a las doce horas, del día 5 de diciembre de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, del día 6 de diciembre de 2002, en segunda convocatoria. El orden del día de los asuntos a tratar, es el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de la firma de auditoría Deloitte & Touche, como Auditores de la sociedad para los ejercicios 2002, 2003 y 2004.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Bueu, 13 de noviembre de 2002.—Los Administradores mancomunados.—50.102.

OBRAS ELÉCTRICAS, S. A.

La Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 28 de junio de 2002, acordó

ampliar el capital social en un importe de 216.360 euros, mediante la emisión de 3.600 nuevas acciones, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 3.001 al 6.600, con los mismos derechos y obligaciones que las ya existentes.

Se reconoce a los actuales accionistas el derecho preferente de suscripción de las acciones emitidas, en proporción a su participación en el capital social, para lo que dispondrán del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» de la presente oferta. Las acciones que no sean suscritas por los accionistas en dicho plazo podrán suscribirse por los restantes accionistas que lo deseen dentro de los diez días hábiles inmediatamente siguientes a la finalización de aquel período.

Las acciones se desembolsarán mediante aportación dineraria. En el momento de la suscripción el 25 por 100 del nominal de cada acción, es decir, 15,0250 euros por cada una de ellas. El resto se desembolsará en un plazo máximo de cinco años, en la forma y momento que determinen los Administradores de la sociedad.

Barcelona, 8 de noviembre de 2002.—Los Administradores.—49.454.

OPINA, S. A.

Los Administradores de la compañía convocan a todos los socios de la entidad, para la celebración de Junta general y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día, 3 de diciembre de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, teniendo como orden del día, los siguientes

Orden del día

Primero.—Modificación del órgano de administración.

Segundo.—Revisión de la orientación comercial de la compañía.

Barcelona, 14 de noviembre de 2002.—Los Administradores.—49.973.

PAPAGAYO C 12, S. L.,

Sociedad unipersonal

Anuncio de disolución con cesión global del Activo y del Pasivo a su socio único

A los efectos de lo establecido en los artículos 246 del Reglamento del Registro Mercantil y 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, con fecha 15 de noviembre de 2002, el socio único de «Papagayo C 12, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, decidió la disolución de esta sociedad, mediante la cesión global del Activo y del Pasivo a su socio único, «Riversun Inmuebles, Sociedad Limitada», que tomó conocimiento de dicha disolución y aceptó la referida cesión mediante acuerdo de su socio único, «Construcciones Mardo, Sociedad Anónima», adoptada con fecha 19 de noviembre de 2002.

Se informa a los acreedores de «Papagayo C 12, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad cedente), y de «Riversun Inmuebles, Sociedad Limitada» (Sociedad cesionaria), sobre el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y a oponerse a la cesión en el plazo y términos previstos en los artículos 246 del Reglamento del Registro Mercantil y 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de noviembre de 2002.—El Administrador Único de «Papagayo C 12, S.L.U.», y «Riversun Inmuebles, S.L.U.».—50.079.